Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

6ta. Calle 17-45, zona 4, ruta a Mayan Golf Villa Nueva, Local 24 interior

Centro de Comercio Municipal, Contiguo a Mercado Concepción

Memoria de Labores 2025

I. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Es un gusto para mi dirigirles breves palabras en mi función de Presidente de la Junta Directiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur con la satisfacción de haber alcanzado logros sustanciales durante el año 2025 en beneficio del territorio de los ocho municipios asociados a la Mancomunidad: Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva.

A lo largo de los años de funcionamiento de la Mancomunidad se ha comprobado que la asociatividad de municipios en la prosecución de objetivos y metas comunes, genera mayores y mejores resultados en la implementación de planes, programas y proyectos que den soluciones a las problemáticas comunes, entre ellas el agua y saneamiento, la administración del tránsito, y las múltiples competencias municipales para las cuales la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur brinda soporte y asistencia técnica al personal municipal.

Como una muestra, quisiera referirme a una de las tantas acciones desarrolladas durante el año 2025, la puesta en marcha de la Mesa de Tránsito de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, mesa conformada por los directores de las policías municipales de tránsito de las ocho municipalidades, quienes durante el año trabajaron en la identificación de acciones que contribuyan a resolver la complicada administración del tránsito en el área metropolitana, tránsito que no ve fronteras ni límites municipales por la alta circulación vehicular desde y hacia la ciudad capital proveniente de los municipios que conforman la gran área metropolitana que supera los tres millones de habitantes en población. A la fecha, la mesa de tránsito administra una frecuencia de radio mediante el cual, en tiempo real son reportados los eventos viales que provocan congestionamiento vial y son implementadas

acciones de solución. Así mismo, ésta mesa utiliza una plataforma informática (PREDICE) en las cual todas las PMT reportan la programación de múltiples eventos municipales que pudieran generar complicaciones viales para programar acciones de atención. Para el presente año 2026, se planifica el desarrollo de campañas metropolitanas de concientización para contener la problemática de congestionamiento vial y el desarrollo de acciones intermunicipales en los puntos de conflicto municipal en entradas y salidas municipales a través de los reversibles existente y probables nuevos reversibles, así como la generación e implementación de normativa vial unificadas entre municipios, la educación vial de la población, entre otras acciones.

Uno de los retos que se tiene para el presente año 2026 en los cuales la Mancomunidad viene trabajando desde años atrás, es la habilitación de un nuevo relleno sanitario que sustituya el actual vertedero administrado por AMSA para el que se ha anunciado su cierre en el corto plazo. La asegurabilidad de la disponibilidad de agua para consumo humano para los próximos años es otro reto ante el constante crecimiento de desarrollos inmobiliarios ante la alta demanda de la población, así como el tratamiento de las aguas residuales que confluyen en las cuentas norte y sur que requieren de grandes inversiones que sobrepasan las capacidades financieras de las municipalidades.

Nuestro agradecimiento a las instituciones y organizaciones que son parte del accionar de la Mancomunidad que sin ellas, los logros alcanzados en el año 2025 no podrían haberse alcanzado, pudiendo mencionar entre otros: a la Fundación Defensores de la Naturaleza, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, la Fundación para la Conservación del Agua FUNCAGUA, la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO, la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, el Instituto de Fomento Municipal INFOM, la Facultad de Ingeniería y Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre otros.

Con nuestra confianza en Dios y con el apoyo de los alcaldes municipales, esperamos que el año 2026 traiga oportunidades y espacios favorables para la implementación de nuestro plan operativo anual POA en el que se tienen programados proyectos, actividades y acciones que buscan dar respuesta y solución a la problemática común del área metropolitana de Guatemala en el que se ubican los municipios de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. Desde ya nuestro agradecimiento a todos aquellos que confían en nosotros y que serán parte de nuestras acciones, un cordial saludo.

II. PRESENTACIÓN

Para la Junta Directiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, y el personal profesional y técnico que labora para la Mancomunidad, es un placer presentar el informe de labores del año 2025 en el cual se resume lo actuado en cumplimiento del plan operativo anual que fue aprobado por la Asamblea General de la Mancomunidad en diciembre del año 2024.

El actuar de la Mancomunidad se mantuvo dentro de sus cuatro ejes estratégicos de operación: 1. Territorio, dentro del cual se promovió y brindó capacitación a personal municipal con el objetivo de migrar de la información en tinta y papel a los sistemas de información geográfica SIG no solo para temas catastrales si no para la georreferenciación de la infraestructura pública como las redes de agua potable, de alcantarillado sanitario, de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros. Éste mismo eje permitió el apoyo para algunas municipalidades para mejorar la estructura operativa de sus oficinas de catastro y IUSI y la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT con apoyo y en coordinación de la SEGEPLAN. La formación de dos cohortes de personal municipal que aprobaron el curso de Técnico Agrimensor con apoyo de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT fue otro logro alcanzado, así como la implementación de la Mesa de Tránsito de la Mancomunidad que permitió una coordinación efectiva entre el personal de las Policías Municipales de Tránsito para la administración efectiva del tránsito en el área metropolitana.

En el eje estratégico 2, Agua y Saneamiento, se desarrollaron reuniones de acercamiento con el MARN e INFOM reiterando la necesidad de financiamiento nacional o de préstamos para la construcción de plantas de tratamiento de gran tamaño ubicados en puntos estratégicos de confluencia de aguas residuales del área metropolitana que requerirán de grandes inversiones de acuerdo con la hoja

de ruta diseñada y planteada por el BID en cooperación técnica no reembolsable donada a la Mancomunidad en su oportunidad. También se logró plantear en acción conjunta con el INFOM la gestión de Fondos Verdes del Clima para el remozamiento, mejoramiento y ampliación de 41 plantas de tratamiento para aguas residuales ubicadas en el territorio de la Mancomunidad. Dentro de éste mismo eje, el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la Fundación para la Conservación del Agua FUNCAGUA permitió el desarrollo del monitoreo de niveles piezométricos en pozos municipales confirmando el constante descenso del agua subterránea. El convenio de cooperación interinstitucional con AMSA permitió desarrollar, al igual que en años anteriores, el programa de reforestación con la entrega de siete mil árboles a cada municipalidad.

En el eje estratégico 3, Desarrollo Económico, se continuó promoviendo la capacitación para jóvenes y adolescentes con baja escolaridad con miras en la inserción laboral a través de cursos cortos impartidos por el INTECAP con financiamiento de la iniciativa privada y coordinación municipal habiendo iniciado las coordinaciones con personal de la municipalidad de Villa Canales para su implementación en el año 2026 al igual que los desarrollados en años anteriores con las municipalidades de Amatitlán y Villa Nueva. No obstante, la identificación de recursos naturales y turísticos en los municipios de la Mancomunidad, se trabaja en la elaboración de un plan estratégico que permita acciones de coordinación e inversión para el aprovechamiento de dichos recursos que promuevan el desarrollo económico de los municipios.

En el eje estratégico 4, Cooperación Nacional e Internacional, se firmó convenio de cooperación interinstitucional con la Fundación Defensores de la Naturaleza que permitirá el desarrollo de acciones de conservación de recursos naturales en el territorio de la Mancomunidad. Por otra parte, el acercamiento del Equipo de Asuntos Civiles del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica con la Mancomunidad a través de múltiples reuniones de trabajo con las municipalidades fue una grata sorpresa, que después de haber desarrollado acciones de ayuda

humanitaria con ellos en los años 2020 y 2021 en el contexto de la pandemia, abrió una nueva oportunidad de apoyar a comunidades necesitadas durante el año 2026.

La necesidades de la población son múltiples como resultado de las dinámicas territoriales y crecimiento urbano acelerado del área metropolitana, que en los siguiente textos la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur presenta las acciones desarrolladas durante el año 2025 como resultado de la identificación de dichas problemáticas y el planteamiento de propuesta de solución con la participación activa de los alcaldes municipales en su papel político social, del personal municipal en su papel de operadores profesionales y técnicos llevando al campo acciones de solución, y la participación del personal de la Mancomunidad en la coordinación de acciones conjunta e intermunicipales con el apoyo de instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional como aliados y partícipes de los buenos resultados obtenidos.

III. DESARROLLO DE LA MEMORIA DE LABORES 2025

De acuerdo con la estructura del Plan Operativo Anual aprobado para el año 2025, a continuación de presentan los resultados obtenidos por la Mancomunidad y sus municipalidades enmarcados dentro de sus cuatro ejes estratégicos:

EJE “TERRITORIO”

1. Programa “Gestión y Administración Territorial”

Como parte del fortalecimiento para la administración de los territorios municipales, se impartió curso virtual para el uso del programa informático de acceso libre QGIS, tanto para aplicación a temas de gestión integral de riesgo ante desastres GIRD, para planificación y temas de agua y saneamiento, así como para mejoras en el catastro y de ingreso de IUSI. Los cursos fueron impartidos en modalidad presencial

(en instalaciones municipales y en oficinas de la Mancomunidad) y de forma virtual para algunos grupos. También se brindó colaboración mediante el traslado de capas de información existente y actualizadas al personal de las municipalidades de Fraijanes, Villa Canales, particularmente correspondiente a división territorial, equipamiento municipal, red de agua potable, entre otros.

En atención a requerimiento recibido mediante oficio de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- del CIV, con participación de los equipos técnicos municipales se procesó mediante sistemas de información geográfica SIG la actualización de la capa de asentamientos humanos o comunidades precarias como herramienta para la implementación de la Política para el Mejoramiento Integral de Barrios para orientar los esfuerzos para inversión de recursos del Estado y de donaciones en comunidades priorizadas mediante procedimientos técnicos y objetivos.

En coordinación con la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT del Registro de Información Catastral RIC, se desarrolló el curso “Técnico Agrimensor”, graduándose la sexta y séptima cohorte con participación de personal de las municipalidades de la Mancomunidad.

Dentro de la misma gestión de colaboración interinstitucional entre la Mancomunidad y la ESCAT, se desarrolló virtual de Autocad básico para personal de las municipalidades de Amatitlán, Escuintla, Guatemala, Mixco, San Miguel

Petapa y Villa Canales como una herramienta de uso básico en el diseño, planificación y ejecución de infraestructura pública municipal.

En coordinación con FUNCAGUA y con apoyo de la empresa ENVIROTECH, durante los meses de mayo y junio se desarrollaron talleres de capacitación en cada una de las municipalidades de la Mancomunidad presentando la temática de Gestión del Recurso Hídrico dirigido a personal de las oficinas municipal de DMP, UGAM, Servicios Públicos, Unidad de Licencias de Construcción, entre otros. Los talleres tuvieron por objetivo la concientización del buen uso y la conservación del recurso hídrico, motivando la incorporación en la planificación territorial y de infraestructura pública, la gestión de conservación del agua, la recarga hídrica y el aprovechamiento del agua de lluvia.

Entre los municipios de la Mancomunidad que aún no cuentan con su plan de ordenamiento territorial POT, se encuentra la Municipalidad de Villa Canales, para quienes se inició la gestión de recursos financieros del gobierno de Francia a través de FUNDAECO. La administración municipal de Villa Canales ha designado personal para la atención, ejecución y seguimiento de tan importante tema.

Con el apoyo del programa del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, se desarrollaron dos proyectos en favor de la municipalidad de Fraijanes, siendo el primero el establecimiento de la Red de Apoyo Catastral Uno RAC 1 en coordinación

con personal del Registro de Información Catastral RIC de acuerdo con la normativa por ellos establecida. También se colaboró con el diseño de Red de Apoyo Municipal Dos RAM 2.

En la búsqueda de colaboraciones financieras para planificación territorial de los municipios de la Mancomunidad, se presentó solicitud de asignación de recursos financieros de los Fondos para el Medio Ambiente Mundial GEF 8 a través de UICN para la realización de los Planes de Ordenamiento Territorial POT para las Municipalidades de Amatitlán y Fraijanes. La propuesta fue pre aprobada y se espera la aprobación definitiva y la ejecución de los fondos en el año 2026.

2. Programa "Gestión Integral de Riesgo"

Como una acción de Gestión Integral de Riesgo ante Desastres, por primera vez en el año 2025 los municipios de la Mancomunidad se sumaron al simulacro por terremoto que la Municipalidad de Guatemala viene desarrollando por varios años. Con la participación de las ocho municipalidades de la Mancomunidad, el 4 de febrero se desarrolló el Macro Simulacro Mancomunado por Terremoto que le permitió al personal responsable de la gestión del riesgo de cada municipalidad, evaluar sus capacidades y debilidades para enfrentar un evento de emergencia o

desastre. Con apoyo de la Dirección de Atención de Vulnerabilidades y Emergencias DAVE de la Municipalidad de Guatemala, fue instalada una oficina de recepción y procesamiento de datos del macro simulacro para la atención y seguimiento de la emergencia por terremoto simulada.

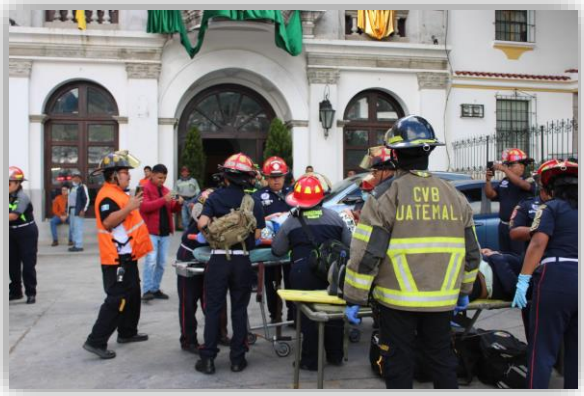

Para el fortalecimiento de las capacidades de las Instancias Municipales de Gestión Integral del Riesgo IMGIRD, los integrantes de la Mesa Mancomunada de Gestión Integral de Riesgo a Desastres definieron protocolos para la atención de diversas emergencias atendidas durante el año tales como: incendios forestales, deslizamientos e inundaciones, descensos de temperatura y fuertes vientos de acuerdo con la guía utilizada por la Dirección de Atención de Vulnerabilidades y Emergencias DAVE de la Municipalidad de Guatemala y la guía de CONRED.

De igual forma, previo al desarrollo del Macro Simulacro por terremoto, con el apoyo de la Cruz Roja Guatemalteca se brindó capacitación de Primeros Auxilios a personal de las Unidades Municipales GIRD, logrando así la conformación de las Brigadas de Primeros Auxilios de las municipalidades de la Mancomunidad.

Se brindaron capacitaciones sobre Técnicas Básicas para prevenir y combatir incendios forestales, con apoyo del Instituto Nacional de Bosques INAB y de la Brigada de Atención de incendios de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

3. Programa "Seguridad Ciudadana Integral"

Como una acción de rescate de los valores culturales y la promoción de la sana convivencia y seguridad ciudadana, y en el marco se celebración de la feria titular del municipio de Amatitlán, se desarrolló concierto de ensamble de marimbas, en respuesta a requerimiento de la municipalidad. Por complicaciones en las agendas del personal de las marimbas municipales, no se pudieron desarrollar más eventos de éste tipo no obstante la Mancomunidad la promovió con las municipalidades.

Transcurridos tres años de haber suspendido relación interinstitucional, en el mes de junio del presente año se reestableció la comunicación institucional con el Equipo de Asuntos Civiles del Ejercito de los Estados Unidos de Norteamérica para replicar ejercicios desarrollados en años anteriores de donaciones de medicamentos para el desarrollo de jornadas médicas municipales realizándose reuniones de selección de sitios de intervención y de coordinación con los equipos delegados de cada municipalidad preparando y presentando toda la información y documentación necesarios para la aprobación de recursos y programación de jornadas medicas para desarrollarse en el primer semestre del año 2026.

Con instrucciones de la Junta Directiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur, en el mes de mayo se conformó la Mesa de Tránsito con una nueva visión de resolver la problemática de tránsito en el área metropolitana de Guatemala. Mediante talleres de trabajo se analizaron distintitos propuestas, iniciativas y

acciones para la búsqueda de soluciones, mencionando entre otras la habilitación de una frecuencia de radio y equipos de comunicación entregados a las ocho Policías Municipales de Tránsito. Dicha red de radios intercomunicadores con una frecuencia específica, en tiempo real aporta al control del tránsito y la solución de accidentes y problemas viales que diariamente se registran en las calles y avenidas del área metropolitana.

Esta Mesa de Tránsito, en coordinación con las Direcciones Municipales de Planificación identificaron y priorizaron infraestructura vial, presentando ante la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala, solicitud de asignación de recursos del Estado a través de oficio firmado por el presidente de la Junta Directiva de la Mancomunidad. Otra acción implementada por la Mesa de Tránsito de la Mancomunidad fue la habilitación de una plataforma informática común a todas las PMT de los ocho municipios de la Mancomunidad para el registro de eventos que provoquen congestionamiento de tránsito.

Como parte del fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel municipal, con financiamiento de la Mancomunidad y en coordinación de INTECAP, se organizó la segunda cohorte de capacitación para policías municipales de tránsito PMT sobre mecánica básica automotriz como herramienta para la atención de la población en tránsito vehicular al tener desperfectos mecánicos en sus vehículos. El curso fue impartido en las instalaciones del INTECAP Reformadores ubicadas en el municipio de Villa Nueva como uno de los centros de capacitación más modernos de Latinoamérica.

Una de las últimas acciones desarrolladas por la Mesa de Tránsito fue el evento de entrega de reconocimiento a la buena labor y trayectoria de los agentes de las PMT de los ocho municipios asociadas a la Mancomunidad, evento que se desarrolló en la Escuela Técnica del Cuerpo de Bomberos Municipales de la Ciudad de Guatemala en donde fueron otorgados reconocimiento a 69 agentes que han demostrado buen desempeño en diversas áreas laborales.

La Mesa Mancomunada de Tránsito finalizó sus acciones con el desarrollo de dos talleres de trabajo para la identificación y priorización de acciones con los cuales se elaborará la hoja de ruta para las acciones a desarrollar durante el año 2026.

EJE "AGUA Y SANEAMIENTO"

1. Programa "Gestión del Agua Potable"

Dentro del marco de ejecución del convenio de cooperación interinstitucional que la Mancomunidad tiene con AMSA, fueron analizadas 170 muestras de agua provenientes de pozos municipales como parte del monitoreo de la calidad del agua para consumo humano que viene desarrollado la Mancomunidad y sus municipalidades desde el año 2018.

El convenio de cooperación interinstitucional con FUNCAGUA fue ejecutado con normalidad, siendo una de las acciones desarrolladas la ejecución del Plan de Monitoreo de Niveles Piezométricos de pozos municipales, logrando la medición de niveles estáticos y dinámicos de 191 pozos, incluyendo en este año 16 pozos del municipio de Escuintla. Se confirma el descenso constante interanual en la mayoría de pozos monitoreados

Dentro del marco de convocatoria del Foro Permanente del Agua administrado por la Empresa Municipal de Agua de Guatemala EMPAGUA, en conjunto con FUNCAGUA, el Instituto Nacional de Bosques INAB y la empresa privada ENVIROTECH, se inició con la elaboración de una guía para el aprovechamiento de agua de lluvia, aplicando experiencias desarrolladas por la iniciativa privada, de gestión de la demanda del agua, regulaciones sobre agua, y a identificación de nuevas fuentes de agua.

Dentro de éste mismo foro, se participó en la generación y traslado de aportes técnicos para la redacción de la iniciativa de la Ley de Agua que está siendo conducido por el MARN en función de la realidad y experiencia de la gestión del agua en el área metropolitana, trabajo coordinado y vinculado con las mesas de trabajo convocadas por el mismo MARN y con aportes de personal de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN y del Foro Permanente del Agua.

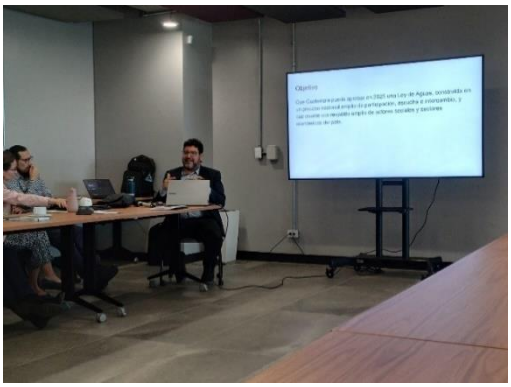

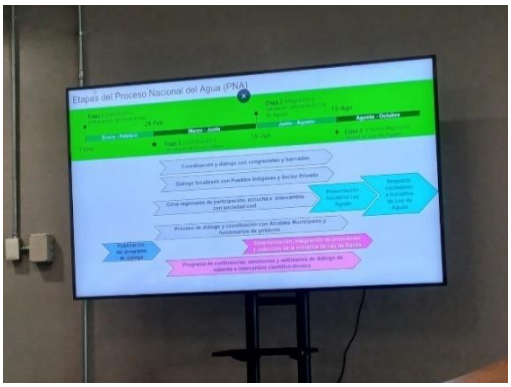

Bajo la coordinación de la Mesa Técnica de Agua y Saneamiento de la Mancomunidad, en talleres de capacitación realizados en los municipios de Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Mixco y Villa Canales, se compartieron experiencias y criterios de diseño para incluir en la planificación municipal de proyectos de inversión pública el tema de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia.

También se presentaron a las unidades de licencias de construcción de las municipalidades de Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Mixco y Villa Canales, algunas mejoras que pueden incluir en sus Reglamentos de Construcción, Urbanismo y Ornato, o bien de Alcantarillado Sanitario en el caso de Fraijanes, para que se realice inversión privada en procesos de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia para reducir el impacto del uso y explotación del agua subterránea.

En coordinación con FUNCAGUA, son ejecutados proyectos de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL) con apoyo financiamiento de Rotary International. Se construyen ocho SCALL, dos por cada municipio en: Amatitlán, Fraijanes, Villa Canales y Villa Nueva; y con el apoyo de AMANCO-WAVIN se logró la construcción de dos SCALL en Amatitlán (Tecnología AQUACELL); y con donación de FEMSA (Coca Cola) se ejecuta un SCALL en escuela Jacobo Villaurrutia en la zona 11 de Ciudad de Guatemala.

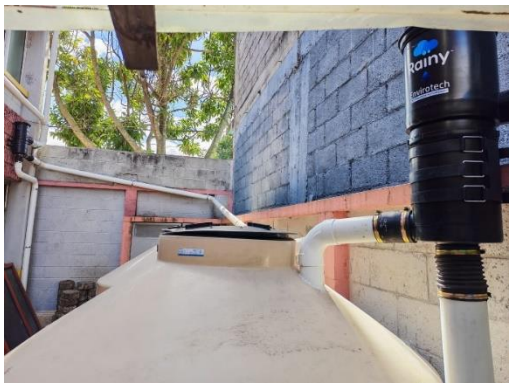

2. Programa "Gestión de la Recarga Hídrica"

Dentro del convenio de cooperación interinstitucional vigente con AMSA, fueron entregados en donación siete mil árboles para siete de los ocho municipios de la MGCS, como apoyo a los programas municipales de reforestación (restauración del paisaje). Se ha promovido con el personal municipal, la priorización de áreas para reforestar con objetivos de recarga hídrica.

Con apoyo de la Fundación Defensores de la Naturaleza y la organización Sotzil, se desarrolló taller de inclusión de género en los proyectos de restauración del paisaje forestal y la importancia de la participación de la mujer en proyectos ambientales, evento en el que participaron colaboradoras de las municipalidades mancomunadas.

En coordinación con FUNCAGUA se desarrolló un taller sobre la recolección de semillas para el personal municipal responsable de los viveros, taller desarrollado en las instalaciones del Parque Ecológico Muxbal.

Como parte de la ejecución del convenio suscrito entre la MGCS y la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO, se realizaron visitas de campo para la evaluación de potenciales sitios en donde podrían ejecutarse futuras intervenciones de nuevos parques ecológicos dentro del departamento de Guatemala; dos en el municipio de Mixco y uno en el Municipio de Fraijanes estos tres polígonos entran en evaluación para futura inversión en el año 2026 o 2027. Así mismo se desarrollaron reuniones de coordinación para el diseño y planificación de un plan maestro para la restauración y conservación de sitio ubicado en la comunidad Playa de Oro del Municipio de San Miguel Petapa con la intención de realizar un proyecto de parque ecológico en el lugar que se encuentra en desarrollo.

3. Programa “Gestión de las Aguas Residuales”

El plan de monitoreo de aguas residuales a través del Convenio de Cooperación Interinstitucional vigente con AMSA, fue ejecutado con normalidad, con 31 muestras analizadas, principalmente del municipio de Villa Nueva. No obstante, se mantiene vigente el proceso de inconstitucionalidad sobre la aplicación del Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 y sus modificaciones, la Mancomunidad continuó promoviendo el cumplimiento de dicho acuerdo gubernativo, que al tener las ocho

municipalidades sus estudios técnicos, se da seguimiento a que puedan realizar la actualización de éstos, brindando asistencia técnica mediante la revisión de dichos estudios existentes.

Durante el año, AMSA en coordinación con la Mancomunidad, organizó una jornada de capacitación para la toma de muestras y la cadena de custodia de las mismas para su entrega final al laboratorio de AMSA. Esta capacitación es impartida todos los años por la rotación y cambio de personal técnico que se ha registrado en algunas municipalidades.

Teniendo la Mancomunidad el contexto del agua, se realizó presentación ante la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales y del Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático, con participación de la Presidenta de Junta Directiva del INFOM, exponiéndoles la realidad del área metropolitana sobre la falta de sistemas y plantas de tratamiento para aguas residuales, y la escasez de terrenos para el tratamiento y disposición de desechos sólidos.

Por otra parte, la Mancomunidad presentó ante el MARN su preocupación por las altas inversiones que se requieren para la construcción de las plantas de tratamiento necesarias para la depuración de las aguas residuales del área metropolitana de Guatemala, por lo que se presentó la iniciativa de gestionar una préstamo con garantía soberana del Estado ante el Banco Interamericano de Desarrollo BID, quien a requerimiento de la Mancomunidad, en el año 2020 financió la ejecución de una cooperación técnica no reembolsable que le dejó al país una “hoja de ruta” que recomienda la construcción de plantas de tratamiento de gran tamaño en puntos estratégicos a donde se hagan llegar múltiples puntos de descarga del área metropolitana. Entendiendo que este es un proceso de mucho tiempo, se planteó la propuesta de realizar una inversión del Estado en más de 40 plantas de tratamiento que no están siendo eficientes, mostrándoles que teniendo el área metropolitana una población superior a los tres millones de habitantes igual a la población del resto de los nueve nodos urbanos del país, cobra importancia en miras de depurar más de la mitad de aguas residuales urbanas del país.

De esa cuenta, y bajo la conducción del MARN con recursos de GIZ, la MGCS en alianza con el INFOM, colocó una propuesta para búsqueda de financiamiento del "Programa: Gestión de las aguas residuales en el área metropolitana de Guatemala" que busca recursos para el remozamiento, mejora y ampliación de 41 sistemas y plantas de tratamiento para aguas residuales que operan de forma ineficiente, y para la construcción de 7 nuevos sistemas y plantas de tratamiento para aguas residuales en descargas sanitarias identificadas por cada municipalidad. A nivel país, la propuesta de la MGCS y el INFOM se colocó entre las más relevantes y con

mayor justificación y sustento, a la espera de la asignación de una Entidad Acreditada ante los Fondos Verdes del Clima para la prosecución de recursos internacionales para el financiamiento y ejecución del programa propuesto.

4. Programa "Gestión de los Residuos y Desechos Sólidos"

En torno al cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021, "Gestión de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes" y su modificación, Acuerdo Gubernativo No. 184-2023, se sostuvieron varias reuniones de trabajo con el Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático y el personal técnico de la DIMARDS para el seguimiento del cumplimiento de dicho acuerdo gubernativo. La Mancomunidad participó en los procesos de dialogo con los recolectores y recuperadores del vertedero de zona 3 administrado por la municipalidad de Guatemala dentro de la mesa de trabajo conducida por el MARN, Secretaría Privada de la Presidencia, Procuraduría de los Derechos Humanos y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En esta se habían logrado importantes propuestas de ajustes necesarios al Acuerdo Gubernativo que lamentablemente tras una inconstitucionalidad no logró su cometido final que era publicar esas mejoras para implementación más eficiente y acorde con la participación de los múltiples actores del proceso.

Sedesarrollaron jornadas de capacitación del personal técnico municipal particularmente con la realización de los estudios de caracterización de los residuos y desechos sólidos, la elaboración del Plan Municipal para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes -PIRDES-, y la actualización de las

ordenanzas municipales, compartiendo experiencias en la adecuada gestión de los residuos y desechos sólidos

También se desarrolló planificó y coordinó la realización de la Caracterización de Residuos y Desechos Sólidos Comunes del Municipio de Villa Canales con el apoyo de una estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Ingeniería de USAC. Se trabaja en la redacción del informe final para su entrega en el año 2026.

Se brindó acompañamiento a las reuniones de Comité Coordinador para la elaboración de PIRDES de los municipios de Fraijanes y de Amatitlán, este último aún en desarrollo.

Con la preocupación del cierre técnico del vertedero sanitario administrado por AMSA que implicaría la finalización de operación para septiembre del año 2026 y la no recepción de desechos sólidos de los más de treinta municipios, incluidos varios de la Mancomunidad, se cursó oficio a la Presidencia de la República, reiterando el requerimiento presentado ante la anterior administración de gobierno central para la adquisición de un terreno para la habilitación de un nuevo sitio de disposición final de desechos sólidos, conceptualizándolo como un proyecto de interés nacional por el beneficio que el actual vertedero provee.

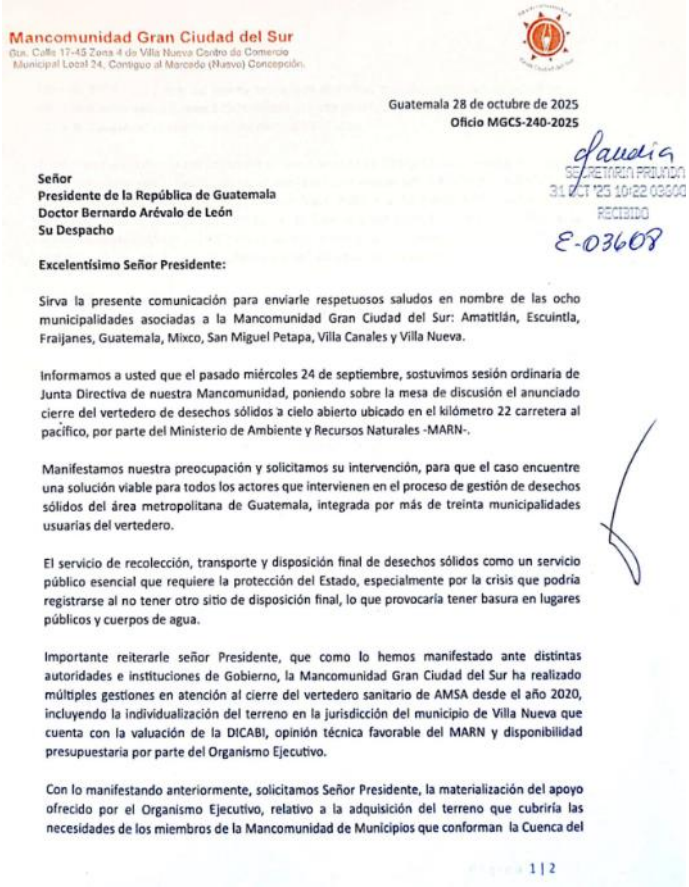

Mancomunidad Gran Ciudad del Sur
6ta. Calle 17-45 Zona 4 de Villa Nueva Centro de Comercio Municipal Local 24, Contiguo al Mercado (Nuevo) Concepción.

Guatemala 28 de octubre de 2025
Oficio MGCS-240-2025

claudia
SECRETARIA PRIVADA
31 OCT '25 10:22 03600
RECIBIDO
E-03608

Señor
Presidente de la República de Guatemala
Doctor Bernardo Arévalo de León
Su Despacho

Excelentísimo Señor Presidente:

Sirva la presente comunicación para enviarle respetuosos saludos en nombre de las ocho municipalidades asociadas a la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur: Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva.

Informamos a usted que el pasado miércoles 24 de septiembre, sostuvimos sesión ordinaria de Junta Directiva de nuestra Mancomunidad, poniendo sobre la mesa de discusión el anunciado cierre del vertedero de desechos sólidos a cielo abierto ubicado en el kilómetro 22 carretera al pacífico, por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

Manifestamos nuestra preocupación y solicitamos su intervención, para que el caso encuentre una solución viable para todos los actores que intervienen en el proceso de gestión de desechos sólidos del área metropolitana de Guatemala, integrada por más de treinta municipalidades usuarias del vertedero.

El servicio de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos como un servicio público esencial que requiere la protección del Estado, especialmente por la crisis que podría registrarse al no tener otro sitio de disposición final, lo que provocaría tener basura en lugares públicos y cuerpos de agua.

Importante reiterarle señor Presidente, que como lo hemos manifestado ante distintas autoridades e instituciones de Gobierno, la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur ha realizado múltiples gestiones en atención al cierre del vertedero sanitario de AMSA desde el año 2020, incluyendo la individualización del terreno en la jurisdicción del municipio de Villa Nueva que cuenta con la valuación de la DICABI, opinión técnica favorable del MARN y disponibilidad presupuestaria por parte del Organismo Ejecutivo.

Con lo manifestando anteriormente, solicitamos Señor Presidente, la materialización del apoyo ofrecido por el Organismo Ejecutivo, relativo a la adquisición del terreno que cubriría las necesidades de los miembros de la Mancomunidad de Municipios que conforman la Cuenca del

1 | 2

EJE "DESARROLLO ECONÓMICO"

1. Programa "Empleo"

Consientes que el mejoramiento de la calidad de vida de la población depende de los ingresos económicos que genera cada familia para sí, y tras el paso de la pandemia por COVID 19 que dejó a mucho adolescente y joven sin concluir su educación formal, reduciendo sus oportunidades laborales, fueron ejecutados algunos proyectos para la capacitación de jóvenes para promover su inserción laboral.

Con apoyo del INTECAP, se plantea replicar los ejercicios exitosos desarrollados con las municipalidades de Amatitlán y Villa Nueva, capacitando a adolescentes y jóvenes que no han concluido su educación formal a través de capacitaciones que orienten la inserción laboral en el corto plazo por lo que se desarrollaron reuniones de trabajo con personal de la municipalidad de Villa Canales para la dotación de becas financiadas por el sector privado del Municipio de Villa Canales con expectativas de ejecución en el primer semestre del año 2026. La municipalidad ya inició con el proceso de socialización y convocatoria correspondientes.

Con financiamiento del programa regional “Promoción del Empleo Juvenil y la Resiliencia en Centroamérica -CaPAZ II-" de GIZ, fueron capacitados a través de transferencias metodológicas integrales en temas de: Marketing Digital, Call Center en Español, Infotecnología y Gestor de Ventas e Inventarios, personal de las municipalidades de Fraijanes, Villa Canales y Villa Nueva. Las municipalidades de Villa Nueva y Villa Canales lograron replicar la transferencia metodológica recibida mediante cursos que impartieron a grupos de jóvenes de cada municipio logrando capacitar a 204 personas.

2. Programa “Aprovechamiento de los Recursos Locales”

No obstante, fue requerido al INGUAT iniciar con la ejecución de Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Mancomunidad a finales del año 2023, no se obtuvo respuesta. Sin embargo, se avanzó en la identificación y geoposicionamiento de todos los sitios recreativos, naturales y turísticos abiertos al público que pudieran ser visitados por la población de los municipios de la Mancomunidad con información básica orientativa de cada sitio para lo cual se espera genera una estrategia de aprovechamiento que será desarrollado en el año 2026.

EJE "COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL"

1. Programa "Cooperación Nacional e Interinstitucional"

Durante el año 2025, se mantuvieron vigentes y se dio seguimiento a la ejecución de nueve convenios de cooperación interinstitucional y cartas de entendimiento con las siguientes instituciones, organizaciones no gubernamentales y cooperantes:

- Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán AMSA
- Fundación para la Conservación del Agua FUNCAGUA
- Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT
- Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC
- Colegio de Arquitectos de Guatemala CAG
- Fundación Defensores de la Naturaleza FDN
- The Nature Conservancy TNC
- Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación FUNDAECO
- Programa Mundial de Alimentos PMA

La MGCS renovó su convenio de cooperación interinstitucional con la Fundación Defensores de la Naturaleza y firmó la segunda adenda con FUNCAGUA para continuar desarrollando los monitoreos de niveles piezométricos de pozos municipales y la gestión de recursos para la construcción de Sistemas de Captación de Agua de Lluvia SCALL en favor de los municipios de la Mancomunidad.

2. Programa “Cooperación Internacional”

Se confirmó el apoyo y financiamiento por parte del Equipo de Asuntos Civiles del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica para la recepción en donación de medicamentos para el desarrollo de jornadas médicas municipales. La identificación de lugares de desarrollo y planificación fueron concluidos para su ejecución en el primer semestre del año 2026 en los ocho municipios de la Mancomunidad.

La Mancomunidad y sus municipalidades fueron beneficiados con el curso “Desarrollo Profesional en Adaptación Climática y GIRD desde las políticas de suelo en la región del SISCA” con participación de una persona de las municipalidades de Fraijanes, Mixco, Villa Canales y Mancomunidad, curso impartido por la Universidad Lincoln y la Universidad del Istmo de Guatemala UNIS, y con financiamiento del SISCA, un representante de la Mancomunidad participó en el curso sobre "Uso de Imágenes Satelitales para la Caracterización de Asentamientos Humanos y la Relación Urbano-Rural de los Países del SICA, en el marco del Clúster Copernicus Centroamérica" desarrollado en El Salvador.

Como resultado de gestión realizadas ante la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, se desarrollaron los siguientes estudios y diseños mediante Ejercicios Profesionales Supervisados EPS:

1. Diseño e Implementación de Red Geodésica de Apoyo Catastral 1 (RAC 1) y Diseño de Red Geodésica de Apoyo Municipal 2 (RAM 2) para la municipalidad de Fraijanes. Este con el apoyo del Registro de Información Catastral -RIC-.
2. Diseño de Tanque Elevado y Mejoramiento de la Red del Sistema de Agua Potable en Finca El Maguey de Fraijanes.
3. Caracterización de Residuos y Desechos Sólidos del municipio de Villa Canales.

Los estudios y diseños resultantes de los EPS, serán entregados a las municipalidades correspondientes en el primer semestre del año 2026.

Como resultado de gestión de la Mancomunidad ante la Universidad Internaciones, se contó con el apoyo de un estudiante de la Maestría en Ingeniería Sanitaria con Especialización en Aguas Residuales, quien desarrolló propuesta de diseño para la construcción de un sistema de tratamiento para aguas residuales para las Colonias La Estancia, Marsella, Morela y Cicilia, todas del municipio de Escuintla. El diseño será entregado a la municipalidad en los primeros meses del año 2026.

3. Programa "Cooperación para el Fortalecimiento Municipal"

Teniendo la Mancomunidad entre sus principales objetivos el fortalecimiento de capacidades institucionales de sus municipalidades asociadas, se brindó capacitación y formación de personal municipal en los siguientes temas:

1. Curso Básico en SIG, para -DMP-, Agua y Saneamiento, -IUSI- y Catastro municipio de Fraijanes (presencial).
2. Curso Básico en SIG, para -DMP-, municipio de Mixco (Virtual).
3. Curso Básico en SIG, para -DMP- y -PMT-, municipio de Villa Canales (Presencial)
4. Curso Técnico Agrimensor, sexta y séptima cohorte, impartido por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Catastral ESCAT del Registro de Información Catastral RIC.
5. Curso básico -CAD- participando las municipalidades de Amatitlán, Escuintla, Guatemala, Mixco, San Miguel Petapa y Villa Canales.

6. Capacitación INTECAP sobre mecánica básica automotriz para agentes de las PMT.

7. Capacitación a personal de las oficinas GIRD en primeros Auxilios para la conformación de las Brigadas municipales en Primeros Auxilios con apoyo de la Cruz Roja Guatemalteca.

8. Con apoyo de FUNCAGUA, taller sobre la recolección de semillas en campo.

9. Con apoyo de INAB, capacitación de técnicas básicas contra los incendios forestales y fortalecimientos a las brigadas ambientales de las municipalidades de la Mancomunidad.

10. Taller sobre diseño de sistemas y tecnologías para la gestión del agua en entornos urbanos bajo la filosofía de ciudad esponja desarrollado en las municipalidades de Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Mixco y Villa Canales.

11. Con representación de las ocho municipalidades asociadas a la Mancomunidad, se participó el curso financiado por la Organización Panamericana de la Salud OPS para la formulación de “Planes de Seguridad del Saneamiento Resilientes al Clima PSS-RC”

12. Se brindó, con el apoyo de la WWF, el curso “Gestión Integral de Residuos con un enfoque de Economía Circular en Mesoamérica” en el que se contó la participación de trabajadores municipales de Amatitlán, Escuintla, Fraijanes, Mixco, Villa Canales.

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES Y GESTIONES IMPORTANTES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2025

1. Firma de renovación de convenio de cooperación interinstitucional con la Fundación Defensores de la Naturaleza.

No obstante en años anteriores se tuvo vigente un convenio de cooperación entre la Mancomunidad y la Fundación Defensores de la Naturaleza, éste fue específico para un proyecto que ya fue concluido por lo que se propuso la firma de un nuevo convenio como marco para todas las acciones que en el futuro se convenga ejecutar de manera conjunta y coordinada, convenio que fue firmado en el mes de septiembre del año 2025.

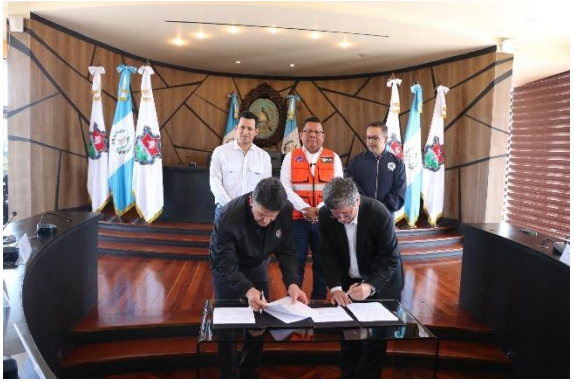

2. Firma de segunda adenda de convenio con FUNCAGUA.

El convenio de cooperación interinstitucional que se tiene FUNCAGUA desde el año 2017 ha sido importante en la implementación y desarrollo de acciones que promueven, fomentan e impulsan la protección y conservación del recurso hídrico en los municipios de la Mancomunidad. Considerando que se han alcanzado muchos objetivos conjuntos en beneficios de ambas entidades, se firmó segunda ocasión para dicho convenio para tener vigencia por cinco años más, lo que permitirá ampliar los logros y acciones que ahora incluyen a los dos nuevos municipios que se asociaron a la mancomunidad en el 2024.

3. Reunión de trabajo con autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN

Con fecha 5 de marzo de 2025, personal profesional de la Mancomunidad y representantes de su Asamblea General, presentaron ante la Licda. Ana Patricia Orantes Thomas, Ministra de Recursos Naturales, los avances que los municipios de la Mancomunidad tienen en el cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 164-2021, pero mostrando que hay desafíos que se necesitan abordar en conjunto con el gobierno central, como lo es un sitio para tratamiento y disposición final de más de 30 municipios que a la fecha disponen sus residuos en el Vertedero del km22 administrado por AMSA.

Se mostró también las propuestas de trabajo en lo referente a tratamiento de aguas residuales, que a pesar de la pausa que ha generado la inconstitucionalidad interpuesta al Acuerdo Gubernativo 236-2066, los municipios que conforman la Mancomunidad buscan resolver el tratamiento de las descargas de aguas residuales, que por los volúmenes que deben ser tratados, son acciones que requieren de apoyo del Estado en temas de inversión y regulación.

Se confirmó el compromiso de la Mancomunidad y de sus municipalidades asociadas sobre continuar con el desarrollo de las acciones que competen a las municipalidades para dar cumplimiento con las disposiciones ambientales, ofreciendo la ministra brindar el apoyo que pudiera requerirse.

4. Seguimiento con ANADIE para la implementación de “Sistema de gestión de Residuos y Desechos Sólidos a través de Alianza Público-Privada”

Habiendo recibido la Mancomunidad la aprobación para ser Institución Contratante del Estado ICE en el año 2024, ante la Agencia Nacional de Desarrollo de Infraestructura Económica ANADIE la Mancomunidad brindó apoyo y seguimiento

al establecimiento de bases para la contratación de los estudios de prefactibilidad del proyecto “Gestión de Desechos Sólidos (Planta de tratamiento / Sitio de disposición final)” mediante un modelo de “Alianza Público-Privada”. Se espera desarrollar el estudio a inicios del año 2026 y que con este se pueda realizar en el mismo año el estudio de factibilidad para poder estructurar el proyecto necesario mediante Alianzas Público-Privadas para la gestión de la disposición de los desechos sólidos de los municipios de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur.

5. Macro Simulacro de Terremoto Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

En conmemoración al terremoto ocurrido en el año 1976, se coordinó y desarrolló un Macro Simulacro Metropolitano por Terremoto en los Municipios de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur en fecha 4 de febrero de 2025, evento en el que participó personal de las unidades municipales de Gestión Integral de Riesgo a Desastres -UMGIRD-, las Coordinadoras Municipales de Reducción de Riesgo a Desastres COMRED, e integrantes de los distintos Concejos Municipales y alcaldes municipales. El evento contó con el apoyo de la Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias DAVE de la Municipalidad de Guatemala con la realización de un ejercicio en tiempo real desarrollado en todas las municipalidades mediante la implementación de una plataforma informática provista por DAVE, y la unificación de protocolos aplicados en el Macro Simulacro. Se integró una simulación de daños y realizó todo el procedimiento entre técnicos, autoridades locales y nacionales en lo que podría suceder ante un eventual terremoto. El evento fue acompañado por representación de los cuerpos de socorro y de rescate como Bomberos Municipales y Voluntarios, Viceministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional Civil, Asociación de Radioaficionados, Cruz Roja Guatemalteca, entre otros.

6. Proyectos Estratégicos de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur

Como resultado del análisis de necesidades de infraestructura vial en los municipios de la Mancomunidad, y de acuerdo con reuniones de trabajo con los Directores Municipales de Planificación DMP y Directores Municipales de Tránsito, con la aprobación de los alcaldes municipales, se cursó oficio a la Comisión de Finanzas del Congreso de la República de Guatemala conteniendo el listado de proyectos viales estratégicos de los ocho municipios asociados a la Mancomunidad, la mayoría de ellos pasos a desnivel y ampliaciones de rutas viales, así como el listado de proyectos suspendidos que necesitan su reactivación y conclusión con recursos del Estado.

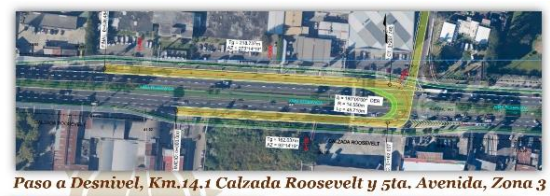

Paso a Desnivel, Km.14.1 Calzada Roosevelt y 5ta. Avenida, Zona 3

Paso a Desnivel, Calzada San Juan y 2a. Avenida, Zona 7

Construcción Paso a Desnivel suspendido, Asiole, KM 26.8 CA 09 Sur

RETOS DE LA MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR PARA EL AÑO 2026

1. La gestión integral del recurso hídrico

Ante el constante descenso de los niveles piezométricos de los pozos municipales, confirmado por el monitoreo de siete años realizado por FUNCAGUA y coordinado por la Mancomunidad, es imprescindible realizar proceso planificación y ejecución de acciones de conservación del agua.

Ante la ausencia de una ley de aguas en el país, se hace necesaria la implementación de mejoras en los reglamentos municipales a efecto de incorporar en ellos propuestas de conservación del agua tales como el aprovechamiento y uso del agua de lluvia y la recarga hídrica mediante la infiltración de agua de lluvia al subsuelo.

En esta línea de trabajo también se pretende generar una Guía de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, que sirva al personal técnicos de las municipalidades para implementar soluciones en los distintos proyectos municipales para generar esas mejoras de la gestión del recurso hídrico desde las inversiones públicas municipales.

El tratamiento de las aguas residuales, es otro tema que necesita ser abordado, con apoyo y recursos del Estado y de bancos de desarrollo por las grandes inversiones financieras que se requieren, dando aprovechamiento a los resultados de la cooperación técnica no reembolsable recibida del BID en el año 2021 en el área metropolitana de Guatemala, que le dejó al país una hoja de ruta con recomendaciones puntuales que requieren de inversiones a gran escala y de temporalidades de implementación de mediano y largo plazo.

La gestión de los residuos y desechos sólidos, es otro tema vinculante con la gestión del agua, tras la inconstitucionalidad validada del Acuerdo Gubernativo No. 164-2021 y sus reformas, ha generado incertidumbre en la población y entes que están

relacionados a este servicio, dejando en pausa la generación de cambios de conducta en la población y el mejoramiento de los modelos de recolección, traslado y disposición final. Es prioritario lograr un proyecto que permita el manejo o tratamiento y disposición final de residuos y desechos sólidos, que sustituya al actual vertedero sanitario administrado por AMSA ubicado en el kilómetro 22.5 de la ruta al pacífico que está llegando al límite de su capacidad.

La gestión del tránsito en el área metropolitana de Guatemala que no responde a límites municipales y que afectan a todos los municipios asociados a la Mancomunidad, es otro reto por enfrentar que ya cuenta con el apoyo de la recién constituida Mesa de Tránsito de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur y que en el año 2025 desarrolló acciones que ahora permiten una mejor comunicación y coordinación entre municipalidades. Ahora, con una hoja de ruta que se construye en dicha mesa, serán priorizadas y ejecutadas acciones que contribuyan a la solución de esta problemática que año con año genera mayor molestar en la población por el constante incremento del parque vehicular.

La buena coordinación intermunicipal con intereses comunes por los problemas comunes que se registran en los municipios de la Mancomunidad, es otro reto a enfrentar, implementando acciones que no afecten la autonomía de las municipalidades y que permitan resolver esos grandes problemas que de forma individual no podrían resolverse, con la madurez política que durante años han demostrado los miembros de la Junta Directiva de la Mancomunidad Gran Ciudad del Sur. Las expectativas son altas, pero con esfuerzos conjuntos podrán ser alcanzados lo objetivos que se establezcan.

JUNTA DIRECTIVA 2025-2026

Ricardo Quiñónez Lemus

Presidente

Alcalde de Guatemala

Mynor Alexander Morales Zurita

Vicepresidente

Alcalde Villa Nueva

Neto Bran Montenegro

Secretario

Alcalde Mixco

Mainor Guillermo Orellana Mazariegos

Tesorero

Alcalde Amatitlán

Ramiro Rivera Hernández

Vocal I

Alcalde Villa Canales

Mynor Rolando Morales Chávez

Vocal II

Alcalde San Miguel Petapa

Carlos Daniel Rustrían Alvizures

Vocal III

Alcalde Fraijanes

Edgar Abraham Rivera Estévez

Vocal IV

Alcalde Escuintla

2. LISTADO Y FOTOGRAFÍAS DE LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL

1. Asamblea General Ordinaria, 22 de enero de 2025

2. Asamblea General Ordinaria, 27 de febrero de 2025

3. Junta Directiva, 27 de marzo de 2025

4. Junta Directiva, 30 de abril de 2025

5. Junta Directiva, 28 de mayo de 2025

6. Junta Directiva, 25 de junio de 2025

7. Asamblea General Ordinaria, 30 de julio de 2025

8. Junta Directiva, 28 de agosto de 2025

9. Junta Directiva, 24 de septiembre de 2025

10. Junta Directiva, 29 de octubre de 2025

11. Asamblea General Ordinaria, 10 de diciembre de 2025

ESTADOS FINANCIEROS, EJECICIO FISCAL 2025

SIAF: SICOIN GL
MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12400022

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 08/01/2026
Hora: 11:42:31
R00815271.rpt
Usuario: MARCIAL.DIAZ

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2025 al 31/12/2025

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	**INGRESOS**	
5100	**INGRESOS CORRIENTES**	**1,548,520.72**
5160	**INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**1,548,520.72**
5161	Intereses	48,520.72
		48,520.72
5170	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**	**1,500,000.00**
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,500,000.00
6000	**GASTOS**	**1,477,996.86**
6100	**GASTOS CORRIENTES**	**1,477,996.86**
6110	**GASTOS DE CONSUMO**	**1,469,356.86**
6111	Remuneraciones	1,341,000.28
6112	Bienes y Servicios	128,356.58
6120	**INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**8,640.00**
6124	Otros Alquileres	8,640.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**70,523.86**

Lic. Marcial Díaz
Contador

Ing. Obdulio Cotto
Gerente Interino

SIAF: SICOIN GL
MANCOMUNIDAD GRAN CIUDAD DEL SUR

CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12400022

Pagina: Página 1 de 1
Fecha: 08/01/2026
Hora: 11:41:06
R00815398.rpt

Usuario: MARCIAL.DIAZ

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2025

ACTIVO

1000 ACTIVO		
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		
1110 ACTIVO DISPONIBLE		
1112 Bancos	781,692.17	
Total de **ACTIVO DISPONIBLE**		**781,692.17**
1140 ACTIVO REALIZABLE (NETO)		
1144 MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DON	141.60	
Total de **ACTIVO REALIZABLE (NETO)**		**141.60**
Total de **ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**		**781,833.77**
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		
1232 Maquinaria y Equipo	757,286.80	
1237 Otros Activos Fijos	111,905.00	
Total de **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**		**869,191.80**
Total de **ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**		**869,191.80**
Total de **ACTIVO**		**1,651,025.57**
Total **ACTIVO**		**1,651,025.57**

PASIVO

2000 PASIVO		
2100 PASIVO CORRIENTE		
2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO		
2113 Gastos del Personal a Pagar	5,206.63	
Total de **CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**		**5,206.63**
Total de **PASIVO CORRIENTE**		**5,206.63**
Total de **PASIVO**		**5,206.63**
3000 PATRIMONIO MUNICIPAL		
3100 PATRIMONIO NETO		
3110 Patrimonio Municipal		
3112 Resultado del Ejercicio	70,523.86	
3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1,575,295.08	
Total de **Patrimonio Municipal**		**1,645,818.94**
Total de **PATRIMONIO NETO**		**1,645,818.94**
Total de **PATRIMONIO MUNICIPAL**		**1,645,818.94**
Total Pasivo + Patrimonio		**1,651,025.57**

Lic. Marcial Diaz
Contador

Ing. Obdulio Coruc
Gerente Interino